

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCAIPILHER S.A.

Presente.-

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Art. 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía **TRANSCAIPILHER S A**, así como mi designación como Comisario de la Compañía; presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012; que, de los libros contables, documentos de Junta General, de Secretaria y Contabilidad de la Compañía, se conservarán conforme ordena la Ley.

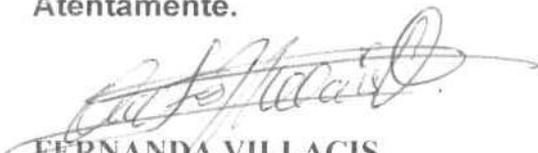
1. La empresa en cuestión no a tenido movimiento por lo que no existió problemas en la revisión de sus documentos.

Finalmente, y del estudio realizado a la contabilidad de la empresa, expreso una felicitación a los directivos de la Compañía y a todos sus departamentos por el manejo eficiente de la documentación y de la manera como se opera en esta compañía. Así como la aceptación de los Balances Generales, del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Queda a consideración de la Junta General de accionistas el presente informe.

Quito, a 21 de Abril del 2013

Atentamente.



FERNANDA VILLACIS

171945227-6